

# EXPERIMENTAR PEDAGÓGICA Y CURRICULARMENTE PARA ACOMPAÑAR LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN NUESTRAS ESCUELAS

## TO EXPERIMENT PEDAGOGICALLY AND CURRICULARLY TO ACCOMPANY THE NECESSARY TRANSFORMATION HAPPENING IN OUR SCHOOLS

*Declaración conjunta  
Congreso de Experimentalidad Pedagógico-Curricular:  
Reconociendo la transformación Educativa en Curso  
16 y 17 de noviembre, 2023  
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad de Chile  
Santiago, Chile  
congreso.experimentalidad@umce.cl*

Los días 16 y 17 de noviembre de 2023, nos hemos reunido comunidades educativas, educadoras/es de párvulo, profesores/as, instituciones formadoras de docentes, investigadores/as educacionales, profesionales de niveles intermedios y sostenedores educacionales, entre otras personas, en este Congreso de Experimentalidad Pedagógico-Curricular, para reconocer la transformación educativa que hoy está en curso en un conjunto de espacio educativos. Nos reconocemos como personas que están activamente buscando transformar la educación y la escuela, explorando nuevas prácticas y sentidos para hacer frente a los complejos desafíos que viven nuestras comunidades educativas.

Las distintas experiencias que nos hemos reunido en este Congreso reconocemos un conjunto de dificultades que impiden que las experiencias formativas tengan sentido vital para quienes se educan y trabajan en educación. Entre los principales están las precarias condiciones laborales y la sobrerregulación del trabajo docente que daña su autonomía profesional; la existencia de objetivos curriculares inabarcables que, producto de políticas de rendición de cuentas como el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación [SIMCE] y la Prueba de Acceso a la Educación Superior [PAES], generan estrechez curricular; el escaso tiempo para organizar y planificar el trabajo pedagógico de los/as docentes; las distintas políticas que generan competencia entre escuelas; la falta de mayores espacios de deliberación pedagógica-curricular por parte de las comunidades educativas; la ausencia de espacios significativos donde poner en práctica experiencias formativas democráticas en las instituciones escolares; los importantes cambios en la sociedad, el estudiantado y sus familias, que reclaman una pedagogía inclusiva que atienda a las distintas diversidades, especialmente a las migrantes y sexogénicas; los complejos estallidos de violencia que ocurren en los espacios escolares; el poco reconocimiento de la importancia del cuidado y la generación de

**Fecha recepción:** 03 de mayo de 2024

**Fecha aceptación:** 27 de junio de 2024

**DOI:** 10.5354/2735-7279.2024.75145



vínculos afectivos para atender a estos últimos desafíos; y, por cierto, también las inercias y conservadurismos que muchas veces sin que nos demos cuenta se asientan en nuestras propias comunidades educativas, por nombrar algunos. Lo anterior produce como efecto una experiencia formativa poco significativa, muchas veces carente de sentido, aburrida y, en el peor de los casos, agobiante y generadora de problemas de salud mental para estudiantes, docentes, trabajadores/as de la educación, directivos/as, familias y la comunidad educativa en general. Existen hoy en día grandes obstáculos para imaginar que las instituciones escolares y educativas pueden ser distintas, más vivas y orgánicamente vinculadas a las necesidades de sus comunidades.

En el contexto sociopolítico turbulento en que vivimos, donde hace décadas el campo educativo está tensionado por demandas de cambio, aún más en estos tiempos post estallido social y pandemia, es que se hace urgente y necesario recuperar la rica tradición de experimentación pedagógica-curricular de nuestros profesores y nuestras profesoras de comienzos del siglo XX. La compleja realidad que vivimos día a día en nuestras comunidades educativas no es posible de ser atendida desde miradas competitivas, estrechas y estandarizadas. La Experimentalidad Pedagógico-Curricular permite avanzar hacia una perspectiva educativa que se reconoce en estado de indagación y exploración, buscando ampliar y flexibilizar sus prácticas para poder reconocer y fortalecer un conjunto variado de experiencias curriculares, didácticas y evaluativas, como también un conjunto de vínculos educativos, pedagógicos y afectivos, tanto formales como informales, que permitan atender a los apremiantes desafíos y necesidades de nuestras comunidades educativas en el presente y de cara al futuro, abriéndose paso frente al sinsentido que muchas veces se vive en los contextos educativos actuales.

Por lo anterior, hacemos un llamado abierto fundamentalmente a las comunidades educativas, a quienes se reconocen como hacedores de política educativa, a las familias, las niñeces y juventudes y a la sociedad en su conjunto, a apoyar activamente el desarrollo de proyectos, prácticas y experiencias de Experimentalidad Pedagógico-Curricular en las instituciones educativas. En concreto, consideramos necesario:

1. Que las **comunidades educativas** se concedan el derecho y atrevan a experimentar, haciendo suya toda la potencialidad de la experimentalidad pedagógica-curricular como una vía legítima de indagación y exploración de caminos propios para hacer frente a los múltiples desafíos que se vive en el presente.
2. Que las **comunidades educativas** reconozcan focos específicos sobre los que consideran necesario desarrollar prácticas de experimentación pedagógico-curriculares y se dediquen decididamente a experimentar en ellos generando vínculos significativos con sus territorios.
3. Que las **comunidades educativas** y quienes tienen roles activos en la **formulación de políticas educativas** avancen con convicción en mayores niveles de democratización del conjunto del sistema de educación, especialmente de la educación pública. Con la participación deliberativa y colaborativa de las

comunidades en los establecimientos educacionales, generando instancias de construcción curricular participativa y espacios de desarrollo curricular en los niveles intermedios; sin olvidar la promoción de espacios de diálogos y encuentro donde se reconozcan y visibilicen las prácticas experimentales en curso.

4. Que las **instituciones y comunidades educativas** con tareas de formación del profesorado u otras actorías del sistema escolar se abran a experimentar y se articulen con las comunidades escolares, ofreciendo cursos, talleres u espacios formativos que incluyan decididamente un enfoque experimental y reconozcan la importancia de desplegar procesos de investigación y reflexión que fortalezcan las prácticas experimentales.
5. Que quienes tienen roles activos en la **formulación de políticas educativas** promuevan procesos democráticos de creación de políticas y programas que permitan que la Experimentalidad Pedagógico-Curricular se desarrolle. Esto, por medio de fomentar aquello que permita más flexibilidad y otorgue tiempo al interior de los espacios educativos.
6. Que quienes tienen roles activos en la **formulación de políticas educativas** promuevan condiciones normativas, administrativas y de financiamiento excepcionales para favorecer un funcionamiento adecuado y pertinente de los programas, modalidades y escuelas de Experimentalidad Pedagógico-Curricular.
7. Que **las familias** reconozcan el trabajo, la iniciativa y las capacidades profesionales del profesorado para responder con experiencias educativas pertinentes a los contextos de adversidad, promoviendo instancias de socialización de experiencias y formación pedagógica de Experimentalidad Pedagógico-Curricular.
8. Que **la sociedad** en su conjunto se abra a un tiempo de exploración e indagación de nuevos sentidos y prácticas para los espacios formativos, participando activamente de sus comunidades educativas, confiando en ellas como órganos sociales capaces de deliberar creativamente sobre cómo hacer frente a los desafíos del presente y el futuro.